



Política financiera de fomento, en duda

■ *Los grandes bancos tienen las calificaciones de riesgo financiero más elevadas y tienen acceso a recursos de captación más baratos.*

Está en duda, y sería, la política de fomento establecida por la Secretaría de Hacienda, encabezada por **Agustín Carstens**, porque la determinación tomada por **Héctor Rangel**, director de Nacional Financiera-Bancomext, de establecer tasas diferenciadas en función de primas de riesgo, que tienen los distintos intermediarios, puede tener un sentido racional en términos de balance, pero propicia que la preferencia de las micro, pequeñas y medianas empresas para obtener fondos de Nafin se concentre en los grandes bancos, ya que los de menor tamaño son desplazados por precio y por montos.

Es evidente que los grandes bancos tienen las calificaciones de riesgo financiero más elevadas y, al operar en red, tienen acceso a recursos de captación y medios de fondeo con precios incluso más baratos que los bancos de desarrollo, de forma que la política empresarial de Nafin-Bancomext propicia una discriminación directa, no sólo de intermediarios, sino de usuarios

de los fondos de fomento, que pagan tasas más altas por los mismos fondos si recurren a un banco chico o a uno grande, aunque todos tengan las mismas reglas de capitalización, reservas y liquidez.

El tema ha provocado que se profundicen las diferencias entre grupos en la enrirollada Asociación de Bancos de México, pues aun cuando **Luis Robles**, presidente ejecutivo de la ABM, en compañía de representantes de bancos de nicho, ha acudido a platicar con **Rangel** y con otras autoridades hacendarias para mostrar los efectos negativos de la política establecida. Las instituciones afectadas sienten que les dan trato de segunda porque no las escuchan y tampoco se toma en cuenta su posición. Evidentemente sienten que el tema es secundario, no prioritario para el secretario que está muy ocupado y concentrado en el presupuesto.

De Fondos a Fondos

Ayer se concretó el proceso de firmas del dictamen que reforma el artículo 12 de la Ley de Inversiones Extranjeras, para

que se abra 100% la inversión externa en telefonía fija e internet, claro, con la conocida cláusula de reciprocidad desde que se dio la discusión del tema (tres años atrás).

Por la forma en que el *triple play* se jugó, es evidente que en el escritorio de **Juan Molinar**, titular de SCT, y en Los Pinos se concretó un acuerdo para que los dos principales protagonistas de una disputa que tiene tres años, se haya concretado en el curso de una semana, pues de lo contrario no se entendería que salgan parejos Telmex de **Carlos Slim** y Telefónica Móviles de **Francisco Gil**, aunque no serían los únicos que se beneficiarían del acuerdo legislativo multipartidista que ha operado el senador guerrerense **Ángel Aguirre Rivero**.

Conociendo la agilidad o el tortuguismo que impera en la Comisión de Comunicaciones que éste último preside, también debe tener un par de promotores privados con mucho

poder, aparte de los mencionados, porque si la perspectiva legislativa no me falla, este dictamen, sumado al que busca obli-



Fecha 13.11.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

gar a CFE de **Alfredo Elías**, a que ofrezca cuatro o cinco pares y no sólo dos de fibra óptica oscura al mercado de telecomunicaciones, estará listo para la semana que entra.

Las prebases para la licitación tendrán un cambio significativo si se toma en cuenta que tanto la ampliación de la oferta que posibilita esta iniciativa (como para que hubiera al menos dos o tres redes a escala nacional y no regional como se han segmentado inicialmente los dos pares convenidos).

Como la eliminación de la restricción a la inversión ex-

tranjera en telefonía fija e internet, lo que hace posible que operadores como Axtel de **Tomás Milmo**, Maxcom de **Fulvio del Valle**, Megacable de **Enrique Yamuni**, Alestra de **Rolando Zurbería**, o inclusive alguno como Iusacell que lleva **Gustavo Guzmán**, puedan ser objeto de propuestas de grupos externos para capitalizarlos o comprarlos, y abre posibilidades para atraer operadores como Vodafone, Cingular, o Bharti Airtel de India, o a la china Huawei Technologies que fue contratada por Costa Rica para instalar el primer sistema de telefonía de Tercera Generación (3G) sobre

la red de la firma eléctrica, ello cambia la perspectiva del mercado de Telecom.

Incorporan la posibilidad real de que el número de participantes cambie de manera sustancial en México y no sólo Telefónica o Televisa (que ya tiene una parte de su red de transporte con Besthel) sean consideradas las jugadoras con canicas para competir contra los azules, quienes ahora tienen más cerca (como parte del equilibrio de fuerzas y mercados que ha realizado la SCT y el presidente **Felipe Calderón**) ofrecer video.

El asunto ha provocado que se pronuncien las diferencias entre grupos de bancos.